

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 0239140976

CONFIRMACION 6015902950-935603981692 TIJ

MODEN 3.0 KG
SOL-5027

AHUMADAEXPRESS

R EM T E
EMILIO NOEL AHUMADA ESPINOZA
- PRIV PASCO 35

Urbivilla del Prado II SeccIAN

TIJUANA

CP:22170 BCN

CEL: 6633183147 TEL: 6633183147

PAPELERIA ZARCO

NASSHIELI ZAVALA OROZCO

D E
- RIVAPALACIO 21 EDIF ESCUELA Z
ARCO

Nuevo

S ACAYUCAN

CP:96070 VER

T

Vigencia de guía: 04/09/2025

Dia Sig. ATJ AVA

dia siguiente consumo facturacion mens

c Q 1

z E 1

96070

Coatzacoalcos

Sin Garantia

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.